



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## DIRECCION DE AUDITORIA DOS

# INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS TALPA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, POR EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

**SAN SALVADOR, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**



## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
1. OBJETIVO GENERAL	1
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS	2
1. ALCANCE	2
2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V. PARRAFO ACLARATORIO	3

Señores  
Concejo Municipal de San Luis Talpa  
Departamento de La Paz  
Presente

## I. INTRODUCCION

De conformidad a los Artículos 207 de la Constitución de la República, 5 y 31 de la Ley de esta Corte de Cuentas y con base a Orden de Trabajo No. 66/2014, efectuamos Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de San Luis Talpa, Departamento de La Paz, al período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2013.

La ejecución de este Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual Operativo, elaborado por la Dirección de Auditoría Dos, para el ejercicio fiscal 2014.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### 1. Objetivo General

Examinar la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.

### 2. Objetivos Específicos

1. Comprobar que los ingresos fueron presupuestados, devengados y registrados de acuerdo a la fuente de financiamiento y depositados íntegramente en su respectiva cuenta bancaria.
2. Verificar que los gastos fueron presupuestados, ejecutados y registrados de conformidad a los procesos establecidos en la normativa vigente.
3. Comprobar que los proyectos fueron ejecutados de conformidad a la normativa aplicable.

## III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### 1. ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a evaluar la legalidad, pertinencia y veracidad en la percepción de los



ingresos y erogación de fondos; así como el cumplimiento legal en las fases de diseño, licitación, contratación y ejecución de proyectos de infraestructura, realizados por la Municipalidad de San Luis Talpa, Departamento de La Paz, durante el período del uno de mayo al treinta y uno de diciembre del dos mil trece,

Realizamos el examen de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## **2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.**

En el curso de nuestro examen efectuamos pruebas aplicando diversos procedimientos, así:

1. Examinaremos los comprobantes de los egresos en concepto de Remuneraciones Permanentes; Bienes de Uso y Consumo, Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos, Transferencias Corrientes al Sector Privado, Bienes muebles, por el período examinado, a fin de verificar el adecuado registro, la contraprestación del servicio, la recepción de los bienes adquiridos, así como el cumplimiento legal en la ejecución de dichos gastos.
2. Verificaremos la existencia de los proyectos presentados como ejecutados, tanto de Uso Privativo, Uso Público y Programas Sociales. Además que cuenten con la suficiente documentación de respaldo y que se hubieren realizado de conformidad a las especificaciones técnicas o su reglamentación y a un costo razonable, así como cumplido con los procedimientos legales.

## **IV. RESULTADOS OBTENIDOS**

En el transcurso del Examen Especial, no se detectaron condiciones que merezcan ser reportadas en el presente Informe.

**V. PARRAFO ACLARATORIO**

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de San Luis Talpa, Departamento de La Paz, correspondiente al período del uno de mayo al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, y ha sido elaborado para comunicar al Concejo Municipal y funcionarios y empleados y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 17 de noviembre del 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Directora de Auditoría Dos**



